Aragón-Info, miércoles 20 de abril del 2.005

Se recrudece el conflicto con el gupo Progedsa debido a la actitud de la empresa.

Nota de prensa del 20 de abril. CNT Zaragoza.

Llevamos varias semanas en conflicto con el grupo Progedsa, dedicado a la publicidad y contratación de productos tales como Barclays Card, Iberdrola, o Tele 2, debido a los numerosos abusos empresariales que cometen. Nos remitimos a la información difundida anteriormente para mayor detalle, pero principalmente denunciamos los siguientes hechos:

Progedsa suscribe contratos tapadera de tipo mercantil. A tenor del desarrollo de la actividad comercial en la que existen características de dependencia y ajenidad, la relación contractual entre l@s trabajador@s y la empresa no es mercantil, sino laboral. Luego Progedsa no sólo estafa al trabajador/ra, sino también a la seguridad social.

Estafa en prácticamente todos los finiquitos que realiza Progedsa a nivel nacional.

La política de recursos humanos de Progedsa, sigue la pauta de las humillaciones y las vejaciones a los trabajadores y trabajadoras que "molestan", por cosas tales como ser demasiado preguntones o por bajar el rendimiento debido al habitual estrés laboral del personal de Progedsa.

Presiones psicológicas y coacciones de sanción sino se realizan horas extra, festivos inclusive. Sanciones arbitrarias de tipo económico, y otras presiones e impedimentos para trabajar, a fin del que el trabajador/ra se despida y evitar así costes por despido improcedente.

Hemos realizado una concentración ante la sede de Progedsa Zaragoza el sábado 9 de abril, y hemos repartido información a l@s trabajadores el Lunes 18 a las puertas de la misma sede. Así mismo estamos intentando informar directamente a la ciudad de Zaragoza, a través de prensa y radio y de otras maneras.

Hemos presentado a la empresa dos reclamaciones por impago de liquidación del finiquito, una de ellas por despido improcedente con testigo del sindicato presente en el momento del despido. Se han presentado las correspondientes denuncias, se está ultimado una denuncia colectiva por relación laboral, solicitando liquidación de cuotas y que se proceda al pago de las cotizaciones a la Seguridad Social. Se sigue informando y asesorando a los trabajadores y trabajadoras de Progedsa que nos lo piden.

La empresa por su parte se ha dedicado a dar largas, siguiendo la tónica general de chulería y prepotencia que tienen con sus emplead@s, si bien es cierto que con algunos síntomas de nerviosismo, debido a que en Zaragoza se han quedado casi sin trabajadores de base, y los directivos se han tenido que poner a vender contratos. Parece ser que la campaña de información de CNT ha tenido algo que ver en esto, así que a las mentes pensantes de Progedsa no se les ha ocurrido otra cosa que lanzar inventivas para desinformar a l@s trabajador@s, y denunciar ante la policía nacional a algun@s militantes por supuestas coacciones, lesiones y aún no sabemos exactamente cuantas mentiras más. El caso es que en la mañana de hoy, 20 de abril, varias personas del sindicato han testificado ante la brigada de información de la policía nacional como imputados por todas estas ocurrencias majaderas, dejando clara nuestra postura por la libertad sindical de informar a l@s trabajador@s, y de reivindicar el pago de los atrasos y liquidaciones de nuestras compañeras, que Progedsa se ha apropiado.

CNT Zaragoza ha realizado así mismo, una petición de solidaridad a todos los sindicatos confederales, con el objetivo de ampliar la campaña de información y denuncia pública, a todas las ciudades en las que Progedsa tiene implantación.

Comunicado de prensa

AEMS - Ríos con Vida Unipesca Ecologistas en Acción

Huesca, 19 de abril de 2005.

Pescadores y ecologistas presentan alegaciones conjuntas al decreto de Pesca de Aragón

Recientemente el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón sacó a información pública el Decreto que pretende reglamentar la Ley de Pesca de Aragón. Tras la valoración de la normativa propuesta, las asociaciones AEMS- Ríos con Vida, Unipesca y Ecologistas en Acción han decidido presentar un documento de alegaciones conjuntas y estudiar diferentes acciones en caso de que se apruebe el decreto en los términos actuales.

Los tres colectivos habían presentado propuestas de modificación a anteriores borradores. Ninguna de las mismas ha sido aceptada, a pesar de su importancia, por indicar contrariedades entre el decreto propuesto y la Ley que pretende desarrollar o por intentar corregir importantes fisuras en el documento. Esto constituye un ejemplo más del continuo bloqueo que los actuales responsables del Departamento de Medio Ambiente vienen realizando a las propuestas sobre Pesca y conservación de ecosistemas acuáticos que promueven los colectivos que no pertenecen a la Federación Aragonesa de Pesca.

La propuesta de decreto está basada en una definición de la pesca, no solamente equivocada, sino absolutamente contraria a la realidad. Dicha propuesta considera la pesca como una actividad exclusivamente deportiva, cuando esencialmente es una actividad recreativa (sólo el 10% de los pescadores con licencia en Aragón están federados). Además dicha actividad debe estar supeditada a la conservación, respeto y cuidado del medio ambiente, y fomentando su gestión sostenible, algo que la propuesta parece no contemplar como prioritario en muchos de sus capítulos.

Esta cuestión tiene una gran importancia. El borrador de decreto mencionado establece que la Federación Aragonesa de Pesca es la única organización con capacidad de gestión de la pesca en los ríos aragoneses, lo que supone una grave discriminación sobre el resto del 90% de pescadores (acceso a cotos, precios..) y colectivos que trabajamos por la conservación de los ecosistemas fluviales, a los que el decreto excluye de poder ser considerados como asociaciones colaboradoras. La Federación Aragonesa de Pesca es un entidad privada cuya finalidad es el fomento del deporte y de las competiciones, un fin que para nada justifica dotarle de la gestión de un bien público y delicado, como son nuestros ecosistemas acuáticos.

Este sistema de gestión a través de convenios con las federaciones de pesca, es también la causante de graves problemas medioambientales para los ecosistemas acuáticos, ya que se basa prácticamente en repoblaciones masivas con especies alóctonas, produciéndose un gravísimo fenómeno de introgresión genética en nuestras poblaciones naturales. La situación es sumamente grave y la Administración Aragonesa debería replantearse acabar con este modelo de gestión. En comunidades vecinas como Cataluña, tras varios años de aplicación continuada del mencionado modelo, se han dado cuenta del grave error cometido. La Generalitat de Cataluña está tramitando en la actualidad una nueva Ley de Pesca que intenta corregir esta situación, eliminando la gestión de la pesca por parte de entidades deportivas, asumiéndola, como no puede ser de otra forma, la propia Consejería de Medio Ambiente y Vivienda y estableciendo como prioridad la defensa y conservación de los ecosistemas acuáticos. Igualmente favorece el papel de las asociaciones como protectoras del río, estableciendo un papel de participación como coadyuvante de la administración.

Para los tres colectivos, los cambios que se deben dar en la propuesta de decreto tienen que ser muy importantes para lograr la compatibilidad de la conservación de los ríos y la pesca. Por ello, AEMS - Ríos con Vida, Unipesca y Ecologistas en Acción van a realizar un seguimiento conjunto sobre el desarrollo final de esta normativa y realizar cuantas acciones se consideren oportunas para conseguir los fines mencionados.

Más información:

Chema Blasco (AEMS - Ríos con Vida) - 617 848001 Héctor Soto (Unipesca) - 669682254 Chesús Ferrer (Ecologistas en Acción) - 620404313

Ecologistas en Acción - Huesca Costanilla de Oteiza nº 1 Apdo. de correos 83 22080 - Huesca 974223255 huesca@ecologistasenaccion.org www.ecologistasenaccion.org/aragon La ASAPA (Asociación de Seguimiento y Apoyo a Pres@s de Aragón) como miembro de la Coordinadora de Solidaridad con Personas Presas, os hacemos llegar el dossier "Muertes bajo custodia del Estado español" elaborado en los últimos años.

Madrid, 19 de abril de 2005

La Coordinadora de Solidaridad con las Personas Presas, (CSPP) formada por más de una veintena de colectivos que trabajan en la defensa de los Derechos Humanos, ha presentado en el día de hoy el dossier "Muertes bajo custodia en el Estado español, 2001-2004"

La presentación se he efectuado conjuntamente en Madrid, Sevilla y Santiago de Compostela.

La CSPP, que ha constatado (en los últimos cuatro años, 2001 a 2004) 262 casos de personas que han fallecido, cuando estaban privadas de libertad y bajo la custodia de funcionarios en prisión, y de las Fuerzas de Seguridad del Estado, así como de las diferentes policías locales y autonómicas. Y varias decenas en lo que va de 2005 (lo que no supone más que una parte de las producidas en la realidad), solicitará a las administraciones competentes la adopción de medidas efectivas para poner fin a esta situación.

El Informe se ha remitido al Congreso de los Diputados, Defensor del Pueblo, Ministro del Interior y Directora General de Instituciones Penitenciarias

El dossier puede consultarse y bajarse en la página de la Coordinadora de Barrios http://www.coordinadoradebarrios.org/

http://www.coordinadoradebarrios.org/documentos/Muertes%20Bajo%20Custodia%202001-2004.pdf

Desde la Iniciativa Ciudadana Contra la Macrocárcel de Zuera informamos sobre lo que tenemos preparado este año para el día 24 de abril.

Ya es el cuarto año que se organiza esta marcha contra el centro de exterminio de Zuera. Desde la apertura de la macrocárcel han muerto en Zuera 15 pres@s. 15 personas que han sido llevadas, inducidas, empujadas a la muerte y por ello hemos querido que esta Marcha contra la Macrocárcel de Zuera tenga como tema central las muertes en las prisiones.

24 DE ABRIL: IV MARCHA CONTRA LA MACROCÁRCEL DE ZUERA

Saldremos desde la Plaza de la Madalena a las 10:30 lo más puntuales que podamos.

En frente de la Macrocárcel desde las 12 del mediodía habrá:

Petardos para anunciar nuestra llegada.

Txalaparta anticarcelaria.

Presentación de los actos de la Jornada.

Charla- debate a cargo de Madres Contra la Droga de Madrid "Droga y Cárcel".

Vermú solidario con las personas presas.

Concierto de "Oskar con Kon K y Jaume con A" desde Barcelona.

Taller de cartas: habrá direcciones de presos y presas a los que podremos escribirles cartas. La organización se encargará de hacerlas llegar a su destino. Leeremos a su vez cartas remitidas por l@s propi@s pres@s, informaciones acerca de la situación de compañer@s encarcelados, dedicatorias...

Concierto de Rap a cargo del grupo 1986, de Zaragoza.

Charla-debate a cargo de Salhaketa, de Bilbao "Presentación del informe sobre la cárcel de Nanclares de Oca".

Teatro: "Monólogos desde dentro".

Concierto "Manolo Kabezabolo".

Durante todo el día habrá distris, y mesas informativas con temática anticarcelaria.

Y sobre todo.... procuraremos que TODO SEA OÍDO DESDE DENTRO.

Pasaremos todo el día en la Macrocárcel así que traeros comida, bebida y protegeros de los rayos solares y viento de este desierto donde han colocado muros de muerte que estamos dispuest@s a romper.

ABAJO LOS MUROS DE TODAS LAS PRISIONES

Antes de ir para Zuera...

Día 22 de abril: charla-debate "Droga y Cárcel" a cargo de Madres contra la Droga de Madrid. 19 horas en el local de la CNT de Zaragoza.

Para más información sobre bonos de viaje, de apoyo, etc..., escribir a: marchazuera@yahoo.es o pasaros por los centros sociales de Zaragoza.

a

HARINAS PORTA, UN VIAJE AL PASADO.

Cuatro personas permanecen con pronóstico extremadamente grave del total de 11 personas que continúan ingresadas a raíz de la explosión producida en la empresa "Harinas Porta" de Huesca el pasado jueves (14/04/05), en la que 19 personas sufrieron heridas de mayor o menor entidad. Los servicios médicos todavía temen por la vida de los heridos más graves.

La explosión de las harineras oscenses se produjo el jueves por la tarde sobre las 18.20 horas. Aunque se están investigando las causas de la explosión, la hipótesis más probable según medios oficiales es que la caída de un rayo fuera el desencadenante de una deflagración en las instalaciones de la empresa. Según el centro territorial del Instituto Nacional de Metereología (INM), las causas, además del rayo, "son otras externas", pues la descarga eléctrica fue "leve o moderada". Un representante del INM ha afirmado que los daños han sido "demasiado cuantiosos para un fenómeno metereológico" y que la explosión fue provocada por la "casuística y por algún factor externo al propio rayo".

El debate oficial surgido en medios políticos y periodísticos gira en torno al traslado de la actividad fuera del casco urbano para evitar riesgos en las viviendas, un tema del que se viene hablando desde hace tiempo, pero se muestra poca preocupación por los riesgos de los trabajadores, riesgos que no dependen de la ubicación de la fábrica sino de las condiciones laborales y de seguridad en las que desarrollan su labor.

En efecto, poco se está hablando de las medidas de seguridad de una empresa harinera dedicada a una actividad de riesgo por la atmósfera explosiva que se crea con el polvo de la harina, ni del estado de los elementos de protección frente a las tormentas. Por el contrario, el debate se centra en cómo acelerar el traslado del "polígono de las harineras", en una operación de especulación urbanística que se viene fraguando desde hace tiempo en Huesca y que permitirá la construcción de viviendas en el llamado "polígono de las harineras" (representado por Harinas Porta y Harinas Villamayor, la cual sufrió también una explosión en 1993) sin más limitaciones que los acuerdos que alcancen los propietarios de los terrenos con las empresas inmobiliarias, según se establece en el Plan General de Ordenación Urbana que aprobó hace dos años el gobierno local del PSOE y que recalifica los terrenos en cuestión. El traslado de las harineras es un tema del que se habla desde hace 20 años en Huesca, pero nunca se ha alcanzado un acuerdo definitivo con los propietarios legales de los terrenos, situados en una cómoda posición de fuerza. El traslado de Harinas Villamayor parece decidido, pero no puede decirse lo mismo de Harinas Porta. De hecho, la dirección de la empresa no ha ofrecido ningún tipo de garantías a los trabajadores tras el futuro cierre de la operación urbanística.

La explosión del pasado jueves tuvo lugar "pasadas las 18.00 horas", según informan diversos medios. Precisamente a las 18.00 horas es cuando terminaba hipotéticamente la jornada de trabajo en Harinas Porta, aunque en la práctica resultaba frecuente que los empleados tuvieran que hacer horas extra, que se les pagaba igual que las horas normales (a seis euros). Por ello, en la fábrica teóricamente no tenía que haber nadie en el momento de la explosión salvo los dos operarios del molino, cuyo funcionamiento día y noche hace que la empresa tenga establecidos tres turnos de dos personas. Las seis personas destinadas a esta labor no pueden disponer de vacaciones, dada la ausencia de personal suplente.

En Harinas Porta, la maquinaria, el funcionamiento y las instalaciones resultaban obsoletas, al estilo de hace unas décadas. Las inversiones en modernización y las mejoras brillaban por su ausencia. El ambiente en las instalaciones

se encontraba permanentemente dominado por una nube de polvo de harina, procedente de múltiples lugares, como las conducciones entre los silos, sacos rotos en las cintas transportadoras, los procesos de llenado de sacos (se llenaban sujetando a mano los sacos bajo una tolva que descarga el producto)... Una fuente especialmente importante de entrada de polvo de harina se encontraba en el proceso de carga a granel de camiones, pues una fuerte y permanente corriente de aire hacía que todo el polvo levantado se adentrara sistemáticamente en las instalaciones. En la carga de estos camiones, un operario permanecía en el interior de la caja del vehículo para, pala en mano, esparcir uniformemente el producto que caía por una tolva. La medida de seguridad más importante de la empresa, según las informaciones de Huesca-Info, era la prohibición, terminante e insistente, de fumar.

La limpieza de las instalaciones se hacía única y exclusivamente con escobas. Una parte de la labor de los trabajadores consistía en barrer rutinariamente las diversas zonas que componen las instalaciones. Entre los trabajadores eran frecuentes problemas respiratorios y alérgicos. En las papeleras de los baños de la factoría se acumulaban a diario importantes cantidades de papel higiénico que usaban los trabajadores para "sonarse". Las mascarillas que ofrecía la empresa no resultaban demasiado funcionales, pues pronto se obturaban y dejaban de ejercer su función. Un trabajador desarrolló un alergia en su trabajo en Harinas Porta. Su alergia específica desarrollada era confirmada por las pruebas de alergia que se hacía en la Seguridad Social, pero los resultados de la Mutua de Accidentes de Zaragoza, conociendo que el enfermo trabajaba en Harinas Porta, concluían que no existía tal alergia. De este modo, el trabajador quedó sin el reconocimiento de su enfermedad profesional.

Harinas Porta carecía de muelle de carga, de modo que la carga de sacos de harina en camiones resultaba algo complicada. Al no poder entrar el "toro" de carga directamente al interior del camión, debía transferir la carga (2.000 kilos cada vez) a una traspaleta mecánica introducida en el interior de la caja del camión, apoyándola en el borde del vehículo. La traspaleta era manejada por un operario que, en un suelo usualmente resbaladizo, debía girar y maniobrar dentro del camión para ir ubicando la carga.

La empresa de trabajo temporal Addeco suministraba permanentemente trabajadores a la empresa, los cuales no solían aguantar mucho tiempo (quizá una semana), dada las severas condiciones de trabajo. En concreto, los peones debían cargar con sacos de 50 Kg. durante el reparto con camiones, pudiendo un peón descargar en una jornada hasta 18.000 Kg. de harina que debían trasladar desde el camión hasta el cliente (panaderías, empresas u otros) en desplazamientos que podían alcanzar los 50 o los 100 metros andando con el saco a la espalda. Un peón padecía una desviación de columna, pero de nuevo la Mutua no la detectó en la revisión médica. Se veían obligad@s a desplazarse a zonas relativamente lejanas, teniendo que dormir en la cabina del camión con el conductor si no concluían la faena en un día. Los horarios de los peones eran completamente flexibles y no estaban planificados de antemano, llegando a tener que realizar labores de descarga de madrugada sin previo aviso.

La empresa Harinas Porta es propiedad de la familia Porta, conocida saga de caciques oscenses. El iniciador de la fortuna familiar, José Porta Callén, amasó (nunca mejor dicho) su fortuna en la triste y sangrienta posguerra española, cuando el trigo estaba nacionalizado y muchas personas se hacían de oro con el estraperlo y otros negocios fraudulentos. Las harineras que explotaron el jueves pasado en la Avenida Martínez de Velasco fueron inauguradas el 13 de diciembre de 1941 (año segundo de la "victoria").

Los negocios de los explotadores Porta han ido creciendo hasta la actualidad, incorporándose al patrimonio familiar las llamadas Granjas Porta, dedicadas a la avicultura, la ganadería y la fabricación de piensos (actualmente asociada con una multinacional holandesa), así como Turismos y Maquinaria S.A. (Tumasa) empresa concesionaria en la provincia de Huesca de la firma de automoción Peugeot, con unas ventas anuales de más de 3000 vehículos.

La empresa Harinas Porta, con una plantilla que se sitúa en torno a los 50 trabajadores, es en la actualidad propiedad de un hijo de Porta Callén: José Porta Monedero, que fue hasta el 17 de julio de 2002 consejero de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón. Fue nombrado consejero a propuesta del Partido Aragonés (PAR) el 5 de agosto de 1999. Cuando Porta Monedero heredó la empresa de su padre, las cosas fueron a peor para los trabajadores. Se produjo un recorte de personal y un aumento de la carga de trabajo de los empleados. La empresa abarata costes utilizando camiones lo más grandes posibles (de tres ejes) para los repartos, aunque se prolongue la jornada de reparto o no se pueda acceder a determinados sitios y haya que llevar los sacos de 50 Kg. al hombro. Últimamente se hablaba de que los viajes en los camiones de los peones no se iban a pagar, pues el trabajo comienza, según la dirección, cuando se pone el primer saco en la espalda (a 6 euros la hora).

José Porta Monedero ha ocupado diferentes subdirecciones generales en los Ministerios de Interior y de Administraciones Públicas, habiendo cursado estudios en el elitista centro de estudios IESE, propiedad de la Universidad de Navarra (del Opus Dei). Porta Monedero ha sido también miembro de la ejecutiva nacional de varias organizaciones empresariales integradas en la CEOE. El explotador, en declaraciones públicas, ha pedido que "todos

los que sepan rezar, que recen y los que no, aprender a rezar, porque no podemos hacer otra cosa en estos momentos". Se ignora si el explotador ha transmitido el mismo consejo a sus trabajadores al borde de la muerte y a sus familias, pero lo que parece claro es que no va a repartir las riquezas que ha obtenido a costa de explotarles en una actividad de riesgo sin las medidas de seguridad suficientes. Más bien al contrario, ya ha anunciado un expediente de regulación de empleo.

Más información:

Las explosiones de polvo en silos cerealeros. http://www.ecofield.com.ar/opinion/opi37.htm

Huesca-Info

Página web: http://www.llaveinglesa.com/alra Correo-e: huescainfo@llaveinglesa.com

a

LA ESCULTURA A VICENTE CAMPO SIGUE A LA ESPERA DE UBICACIÓN.

Fuente: radiohuesca.com (20/04/05).

El escultor Alberto Gómez la envío hace ya un par de meses Descartado el homenaje, la escultura se ha colocado provisionalmente en el interior del ayuntamiento. La intención es encontrar el lugar y momento apropiados para ser ubicada en algún punto de la ciudad.

La escultura salió de la fundición y llego a Huesca tal y como se diseño en junio de 2004: tres figuras de bronce colocadas sobre tres bloques de piedra, una de ellas de pie con una altura de 2,65 metros. Las tres figuras hacen referencia a Vicente Campo, a Ramón Acin con "La ilusión" y , una tercera, que hace referencia a la ciudad. El presupuesto aprobado en su día fue de 90.000 euros y estaba financiada por Ibercaja y fondo municipales.

La obra, de propiedad municipal, ha sido pagada al escultor tras el encargo realizado en el mes de junio. El compromiso era entregar el trabajo a final de noviembre del año pasado para realizar el homenaje en la primera quincena de diciembre. Tras haber solicitado la familia de Vicente Campo al ayuntamiento la suspensión, una reunión de junta de portavoces en el mes de Diciembre de 2004, tomó la decisión de no llevar adelante ningún acto.

Más información...

ELBOJ ENCARGA UN MONUMENTO DEDICADO AL ALCALDE FRANQUISTA VICENTE CAMPO.

http://llaveinglesa.com/alra/comments.php?id=P135_0_1_0_C

Buzón de Huesca-Info: EL HOMENAJE A VICENTE CAMPO.

http://llaveinglesa.com/alra/comments.php?id=P140_0_1_0_C

Buzón de Huesca-Info: EL VIRAJE DE ELBOJ.

http://llaveinglesa.com/alra/comments.php?id=P141_0_1_0_C

Buzón de Huesca-Info: VICENTE CAMPO Y EL OFICIO DE ALCALDE.

http://llaveinglesa.com/alra/comments.php?id=P147_0_1_0_C

SILENCIO OFICIAL EN TORNO A LA POLÉMICA SOBRE VICENTE CAMPO.

http://llaveinglesa.com/alra/comments.php?id=P146_0_1_0_C

ELBOJ DEVUELVE A CAMPO A SU TUMBA.

http://llaveinglesa.com/alra/comments.php?id=P154_0_1_0_C

Q(G)

PINTADAS NAZIS EN LOCAL QUE ACOGIÓ UN ACTO REPUBLICANO EN MONZÓN.

Fuente: radiohuesca.com (19/04/05)

Este sábado, el Espacio Joven Comarcal acogió un encuentro republicano organizado desde las Juventudes Socialistas, aprovechando la nocturnidad y la ubicación de este centro han aparecido pintadas radicales con eslóganes como "muerte republicanos, viva España y una esvástica" en grandes dimensiones en el muro de entrada. En estos momentos, se está investigando el origen de la misma y se procederá a su borrado.

Huesca-Info

Página web: http://www.llaveinglesa.com/alra Correo-e: huescainfo@llaveinglesa.com

Muestra de deporte tradicional aragonés.

Se celebrará el domingo, día 24 de Abril, a partir de las 11,00h en el parque de la Paz, Torrero. Vendrá el Ligallo de Fablans y actuarán gaiteros.

Se presentará en el barrio el Danze de San Chuse.

Habrá migas y vino, esperamos pasar una mañana divertida, de fiesta y encuentro entre los vecinos, sobre todo para los peques que tendrán ocasión de participar en las distintas modalidades.

AVV la Paz-Torrero.

II Ciclo de Cine y Documental de Critica Social en Teruel

Todos los pases son gratuitos. A partir de las 19:30 horas en el salón de actos del Campus Universitario de Teruel.

Organiza: CNT-Estudiantes

- Lunes 25 de abril. "Fahrenheit 9/11" de Michael Moore.

Este documental toma como punto de partida la controvertida elección de George W. Bush en el año 2000 para seguir su ascenso de mediocre petrolero tejano a presidente de Estados Unidos y describir las oscuras relaciones de negocios entre su padre y la familia de Osama Bin Laden, poniendo de relieve que el poder y la riqueza del enemigo número uno de los estadounidenses han aumentado gracias a este vínculo. También se indaga sobre lo sucedido en Estados Unidos después del 11 de septiembre de 2001 y cómo la Administración de Bush utilizó el trágico ataque a las Torres Gemelas para su propio beneficio político.

- Martes 26 de abril. Monográfico entorno a la resistencia contra la especulación urbanística, la Okupación:
- Pase del documental "El Forat de la Vergonya" (en castellano)donde se nos muestra la lucha de los vecinos de este barrio de Barcelona por defenderse de las excavadoras creando espacios vivos, verdes y combativos.
- Un ejemplo de Okupación: el Centro Social Autogestionado "La Guindalera".
- Miércoles 27 de abril. "La Pelota Vasca" de Julio Medem.

Largometraje de género documental basado en entrevistas a setenta personas sobre el conflicto vasco. La intención es la de ofrecer, desde su diversidad, un retrato de múltiples aspectos de un viejo problema, de base nacionalista y cuya consecuencia es la persistencia de la lucha armada de ETA. El documental está hecho desde la convicción de que este atormentado árbol vasco padece una enfermedad, desde sus raíces hasta sus ramas más recientes, de carácter eminentemente político. La actitud y el objetivo final es invitar al diálogo entre las partes, que en estos momentos está totalmente bloqueado. Se parte de la idea que nadie puede ser dueño de la verdad absoluta, sino que ésta, aparte de definirse sólo en términos relativos, se encuentra fraccionada en cada uno de los entrevistados. Se trata de dar una oportunidad, desde el respeto, a que cada uno tenga derecho a exponer lo que piensa y siente, con la sana sospecha de que todos son dueños de una verdad parcial.

www.cnt.es/flsteruel

Desde la Red de Comercio Justo de la Universidad de Zaragoza os invitamos a participar en las jornadas OTRO MUNDO ES POSIBLE. Comercio Justo, Consumo Responsable, Responsabilidad Social Corporativa y Financiación Solidaria, que tendrán lugar los días del 25 al 28 de abril en horario de 18:30 a 21:00 en la Casa del Estudiante en la antigua Escuela de Ingeniería Técnica, en la calle Corona de Aragón. La cuota de inscripción será de 3 euros y se entregará un diploma acreditativo y material sobre las ponencias. Se ha solicitado la concesión de 1 crédito de libre elección para los asistentes a las jornadas. Para inscribiros podéis elegir entre:

Escribir un mail a la dirección redcomerciojustounizar@yahoo.es Pasaros por la conserjería del CMU Pedro Cerbuna o del Santa Isabel

El programa será el siguiente:

Lunes 25 abril:

18:30 Conferencia: Problemática del Comercio Internacional.

Ponente: Pedro García Castrillo. Profesor del Departamento de Análisis Económico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

20:00 Dinámica relacionada con la ponencia anterior. Impartida por la ONG Setem-Aragón

Martes 26 de abril:

18:30 Conferencia: El Comercio Justo.

Ponente: Felipe Soret. Coordinador de la Fundación ADSIS-Equimercado en Aragón

20:00 Dinámica relacionada con la ponencia anterior.

Impartida por la ONG Adeco-Aragón

Miércoles 27 de abril:

18:30 Conferencia: Banca Ética y Financiación Solidaria

Ponente: Pablo Plo. Presidente de la Asociación Financiación Solidaria

20:00 Conferencia: La Responsabilidad Social Corporativa.

Ponentes: Mariano Moneva, profesor de Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza y Chaime Marcuello, profesor de Departamento de Psicología y Sociología de la Facultad de Estudios Sociales de la Universidad de Zaragoza

Jueves 28 de abril:

18:30 Conferencia: El Consumo Responsable.

Ponente: María Jesús Sanz. Fundación de Ecología y Desarrollo

19:45 Dinámica relacionada con la ponencia anterior. Impartida por la Fundación de Ecología y Desarrollo.

20:30 Conclusión de las jornadas.

A cargo de la Red de Comercio Justo de la Universidad de Zaragoza

Desde la Asociación de Amigos de la Galliguera os invitamos a la inauguración de la Ruta del Agua que tendrá lugar el próximo sábado 30 de abril dentro de las III Jornadas del Río Gállego.

Saldremos a las 10 y media de la plaza de Mayor de Santa Eulalia de Gállego para recorrer la ruta. A las 12 aproximadamente haremos una parada para ofreceros vino y tortas.

Se trata de un sendero de interpretación que muestra los diferentes usos del agua. Desde los diferentes sistemas que se usaban para regar los huertos, el uso del agua para fabricar las tejas, para mover un molino hidráulico o para transportar madera, el agua para beber, para lavar y para usos domésticos, etc.

La charla-debate sobre "30 años de movimientos sociales" se ha pasado al martes 10 de mayo. Participarán Nieves Boj (feminista libertaria), Chema Gregorio (Asociación de Vecinos de La Paz-Torrero), Carmen Magallón

(Seminario Investigación por la Paz), Goyo Alcaine (sindicalista del CATA), Zazu Romero (Seminario Zafra de Economía) y Patricia Gómez (Rebelión en la Huerta).

A las 20,00 en El Cantero de Torrero C/ Mallén, 22.